

**ACTA DE ADJUDICACIÓN 05/2021**

**Contratación de los Servicios para la Emisión de Tickets Prepagos de Combustible para el Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)". Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0010.**

La **Licda. Doris Magdalena García Reyna**, en representación del **Dr. Edison Rafael Feliz Feliz** Director del Servicio Regional de Salud Metropolitano, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **Licda. Norma Gabriela Hernández**, Encargada de la División Administrativa y Financiera; Miembro, la **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Analista Legal, en representación de la **Licda. Niurka Carolina González Puig**, Gerente Legal; Miembro, la **Licda. Maggui Yajaira González Contreras**, en representación del Departamento de Planificación y Desarrollo, Miembro Interino; y la **Licda. Tomasina Ulloa**, Responsable de Acceso a la Información, Miembro; todos miembros con voz y voto, comprobada la matrícula de miembros votantes, por lo que había quórum suficiente, procedió a dar apertura a la sesión para conocer las propuestas de los diferentes oferentes sobre el proceso de comparación de precios Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0010.

Acto seguido y bajo observación de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Norma Gabriela Hernández**, informa que este proceso de compras se inició con la publicación el día trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y El Portal Institucional, indicando como fecha límite para la recepción de Propuestas Técnicas y Económicas (Sobres "A" y "B"), hasta el día veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a la 12:00 p.m. hora local, respectivamente, en la oficina de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en la calle Dr. Delgado, No. 304, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, como estaba establecido en el cronograma elaborado y publicado para estos fines y cede la palabra a la **Licda. Ayarilis Sánchez Mejía**, en su calidad de Notario Público actuante, quien recibió de manos de la **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Analista del Departamento Legal del Servicio Regional de Salud Metropolitano, la Propuesta Económica (Sobres "B") de un (01) oferente que paso la propuesta técnica, quien procede a dar apertura del sobre con la Propuesta Económica (Sobre "B"), de la empresas:

1. **SUNIX PRETOLEUM, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130192731, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de cuatro millones trescientos veinte mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,320,000.00) y una Póliza de Garantía de la empresa Seguros Sura, número FIAN-16111, por un monto de cuarenta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$44,000.00) equivalente al uno punto cero dos (1.02%) por ciento del valor total, con una vigencia del veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021);

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO  
(SRSM)**

Una vez concluida la apertura del Sobre "B", dicho documento se entregó a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano para su análisis y posterior decisión, de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

Completada la apertura del sobre B, la Notario actuante procedió a preguntar a los presentes, si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que siendo las doce horas y cuarenta cinco minutos pasado meridiano (12:45 p.m.), la Notario actuante procedió a retirarse, para dejar a los miembros del Comité deliberar sobre la selección de la empresa. Por tanto, luego de revisar y evaluar la Propuesta Técnica y Económica "Sobre A & Sobre B" recibida sobre el Proceso de Comparación de Precios, Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0010, **"Contratación de los Servicios para la Emisión de Tickets Prepagos de Combustible para el Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)". Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0010.**

**RESUELVE:**

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), actuando en el ejercicio de sus funciones establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 modificada por la Ley No.449-06, y el Decreto No.543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 que aprueba el reglamento de Ley sobre Compras y Contrataciones, decidió lo siguiente: **ADJUDICAR** basada en la evaluación de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, para este proceso y tomando en consideración el mejor precio conveniente para la institución presentado por los a las siguientes oferentes:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), procede a **ADJUDICAR** a **SUNIX PETROLEUM, SRL**, los siguientes renglones:

SUNIX PETROLEUM, SRL, RNC. 130192731				
Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
TICKETS PREPAGOS DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RD\$1000.00	UNIDAD	2000	1,000.00	2,000,000.00
TICKETS PREPAGOS DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RD\$500.00	UNIDAD	4000	500.00	2,000,000.00
TICKETS PREPAGOS DE COMBUSTIBLE POR VALOR DE RD\$200.00	UNIDAD	1600	200.00	320,000.00
			<b>TOTAL RD\$</b>	<b>4,320,000.00</b>

El monto total adjudicado es de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,320,000.00).**

**Resolución aprobada por unanimidad.**

*Handwritten notes:*  
 7/4/17  
 R.M.P.F.  
 H.G.  
 DMGR  
 B. 1/2

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO**  
**(SRSM)**

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; así como también lo indicado en el

Decreto No. 543-12, contentivo del nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones, **proceda a notificar la presente acta a todos y cada uno de los adjudicatarios.**

**Resolución aprobada por unanimidad.**

**TERCERA RESOLUCIÓN:** El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **envía** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar correspondiente.

**Resolución aprobada por unanimidad.**

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, en fecha cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos horas pasado meridiano (2:00p.m.), en la oficina de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes.

**Licda. Doris M. García Reyna**  
En representación del Dr. Edisson  
Rafael Feliz Feliz  
Miembro /Titular



**Licda. Norma Gabriela Hernández**  
Encargada División Administrativa y  
Financiera.  
Miembro/Titular



**Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**  
Analista Legal, en representación de la  
Licda. Niurka Carolina González  
Gerente Legal, SRSM  
Miembro/Titular



**Licda. Tomasina Ulloa**  
Responsable de Acceso a la Información, SRSM  
Miembro/Titular



**Licda. Maggui Yajaira González Contreras**  
En representación Depto. Planificación y Desarrollo  
Miembro Interino/Titular